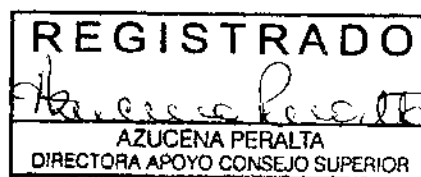




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires. 25 de octubre de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s. 523 y 525/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante las cuales se aprueban el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones. y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1434/2012

UTN

m.a.

r.a.h.

n.b.

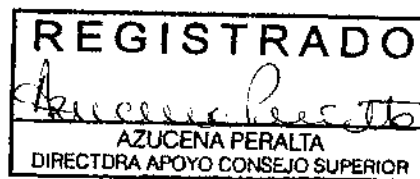
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1434/2012

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

MONTI, Marcela	Área Ciencias Sociales	1 DS
D.N.I. N° 20.595.638	Economía	
Legajo UTN N° 36190	Materias Básicas	
GUINEA, Carlos	Área Tecnología	1 DS
D.N.I. N° 13.533.266	Sistemas de Representación	
Legajo UTN N° 35166	Ingeniería Electrónica	
CESARI, Matilde	Área Modelos	1 DS
D.N.I. N° 27.090.964	Inteligencia Artificial	
Legajo UTN N° 62144	Ingeniería a en Sistemas de Información	
AMANI, Marta	Área Modelos	1 DS
D.N.I. N° 17.494.191	Matemática Superior	
Legajo UTN N° 67958	Ingeniería en Sistemas de Información	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



**AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA**

OVIEDO, Susana	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 17.598.410	Algoritmos y Estructuras de Datos	
Legajo UTN N° 36992	Ingeniería en Sistemas de Información	
BARRERA, Luis	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 13.395.349	Comunicaciones	
Legajo UTN N° 36950	Ingeniería en Sistemas de Información	

-----